

RESOLUCION V.R. N° 98 096-1**VISTOS :**

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola Nota D.051.98 de fecha 26 de Febrero de 1998; lo establecido en el Reglamento de Personal artículos 29 letra b) y 30 letra b); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Otórgase la "Beca Universidad de Concepción", consistente en permiso con goce de remuneraciones por un (1) año, a contar del 15 de Marzo de 1998, al Sr. **JOHANNES PETRUS DE BRUIJN**, Profesor Asistente D.N. de la Facultad de Ingeniería Agrícola, con el objeto de iniciar estudios de Doctorado en el Programa de Ciencias de la Ingeniería, en la Escuela de Graduados.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; al Director del Departamento de Procesos y Estructuras; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 25 de 1998.-

CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/cbm.

98-047